



Aprueba el Senado ley reglamentaria sobre alimentación

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Con un retraso de 12 años, el Senado aprobó ayer por unanimidad la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Se trata de la legislación reglamentaria a la reforma constitucional de 2011 que garantizó ese derecho, y busca asegurar la producción, abasto, distribución justa y equitativa, así como el consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, inocuos y culturalmente adecuados.

La minuta, que fue remitida a la Cámara de Diputados, pretende fortalecer la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad alimentaria del país. De manera concreta, establece que los tres órdenes de gobierno desarrollarán políticas integrales para garantizar comida apropiada para la niñez, las embarazadas y en periodo de lactancia, con atención primordial en zonas de alta y muy alta marginación.

Propone que los niños de educación básica tengan derecho a recibir comida adecuada gratuita o a pre-

cios asequibles para sus familias.

El senador de Morena Casimiro Méndez apuntó que el artículo 28 plantea la creación de comedores comunitarios en zonas marginadas, con la finalidad de cerrar brechas de desnutrición en las poblaciones.

Promovente de la iniciativa, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, dijo que no fue fácil su construcción, pues monopolios agroalimentarios y cadenas de distribución de alimentos se oponían.

Rafael Espino de la Peña (Morena) señaló que la expedición de esta ley obedece a la importancia de garantizar el derecho de todas las personas a tener acceso físico y económico a comestibles suficientes, seguros, nutritivos y de calidad.

El senador José Alfredo Botello, del PAN, destacó que el proyecto "está plagado de buenos deseos, porque, aunque se establece el derecho a la alimentación adecuada de los niños, en los establecimientos escolares que se ubiquen en lugares con altos índices de pobreza, marginación y desnutrición alimentaria, no se contempla presupuesto adicional para poner en marcha la reforma".